



Ciento treinta y seis mrs.

SELO TERCERO, CIENTO TREINTA Y SEIS MARAVEDIS ANO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

*M. A. Ferrn*  
*D. Fran. Seras*  
*M. Carrillo*

Fen<sup>te</sup> Canaller m<sup>or</sup>

D. Fran<sup>co</sup> Juan

Registrada  
D. Diego Josef  
Ramirez

Proo. y no. guarenta

Tomé Varon

D. Jose de Lima

Para que el Ayuntamiento de la Villa de Secla Cumpla  
que se le manda en el auto que va inserto, apedi-  
mento de D. Casual de Duxino y Amaya Ver.º de

Conrex.

no  
C.º de Cam.  
Resano

